

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 60397/2015

**VISTO** lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales por la Resolución 18/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y la de Enseñanza,

# EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales por la Resolución 18/2017 y, en consecuencia, aprobar lo resuelto, respecto a la Resolución 34/2017 del H. Consejo Consultivo, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

DE TAMON PEDRO YANZ FERREIRA VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



# Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

43 (1)

REF EXP - UNC 60397/2015

#### VISTO

La solicitud de prorroga de designación del Mgter Fernando PIZZICARI, por parte de la Directora del Centro de Estudios Avanzados, con fecha 24 de febrero de 2016 fs. 29 y 30 y reiterada el 14 de junio fs. 40; y

#### CONSIDERANDO

Que con fecha 15 de junio se emite Res. 81/16 de Encargada de Despacho de la facultad de Ciencias Sociales solicitando la renovación de la designación interina del Mgter Fernando PIZZICARI

Que con fecha 8 de noviembre la Dirección General de Personal eleva actuaciones at HCS a fin de que considere la res. Encargada de Despacho FCS 81/16.

Que atento la Res. HCS 725/16 que designa Decana Normalizadora de la facultad de Ciencias Sociales, Prosecretaría General de la Universidad gira las presentes a esta Facultad para consideración de la Sra. Decana fs. 46.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos.

#### POR ELLO

# EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del Mgter. Fernando PIZZICARI, legajo 43550, en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cod. 114) del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2017, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el 2º párrafo del art. 2º de la Ord. HCS 5/95, los servicios prestados entre el 1º de abril y el día de ayer.

ARTICULO 2°: El Profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente resolución a efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba - Art. 3º Res. ECS 725/16. Oportunamente. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE

DICEIMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

RESOLUCION Nº:

LE JAMORO EUGENIO GONZALEZ

SECRETARIO DE COPROINACION
FACULTAD DE OTRICOS SOCIALES
MIVERSIDAD NACIONAL DE CONDOBA

Lic. SILVI PA ALEJANDRA CUELLA DECAMA NORMALIZADORA FACULTADO E CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDO NACIONAL DE CORDOBA